



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

Pleno/JMC
Secretaría

**ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 14 DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL TRES.**

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Rico. **PSOE**

CONCEJALES

D^ª M^a Estrella Tomé Rico. **PSOE**
D. José Manuel Espejo Urdiales. **PSOE**
D. Francisco Olalla Martín. **PSOE**
D. Manuel Guerra Torres **PSOE**
D^ª Purificación Guerra Atencia. **PSOE**
D^ª Rocío Ariza Romero. **PSOE**
D. Miguel Rico Rivas. **IULVCA**
D. Rafael Broncano Pérez **IULVCA**
D. José Luis Pérez Moreno. **IULVCA**.
D^ª. Antonia Claros Atencia. **IULVCA**.
D. Nieves Jiménez Mira **PP**
D. Manuel Martín Godoy. **PP**
D. Francisco A. Castro Azuaga. **PA**
D. José Cortes Bueno. **PA**
D. Manuel Palomas Jurado. **PIU**
D. Alfonso A. Márquez Soto **PIU**

SECRETARIO GENERAL.

D. Francisco Moreno Santos.

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a 14 de Junio del año dos mil tres, siendo las 12.00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan.



**Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)**

Los Sres. Concejales asistentes constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, ya que siendo estos 17, han concurrido a la sesión en número de 17, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el art. 195 y siguientes de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN NUEVO AYUNTAMIENTO

En primer lugar se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que es Secretario el de la Corporación, según dispone el art. 195.2 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio, quedando constituida por D. Manuel Palomas Jurado y D^a Rocío Ariza Romero.

Seguidamente, el Secretario de orden del Sr. Presidente da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el art. 195 de la citada Ley Orgánica 5/85.

Tras esto se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de la identidad y credenciales presentadas de los Sres. Concejales electos.

Encontradas conforme dichas credenciales, el Sr. Presidente invita a los Sres. Concejales electos a que expongan en este Acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación y, acreditado también que todos han presentado su respectiva declaración de bienes patrimoniales y sobre causas de posible incompatibilidad y actividades, después de lo cual y resultado que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación Municipal por los siguientes miembros:

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Rico. **PSOE**

CONCEJALES

D^a M^a Estrella Tomé Rico. **PSOE**

D. José Manuel Espejo Urdiales. **PSOE**

D. Francisco Olalla Martín. **PSOE**

D. Manuel Guerra Torres **PSOE**

D^a Purificación Guerra Atencia. **PSOE**

D^a Rocío Ariza Romero. **PSOE**

D. Miguel Rico Rivas. **IULVCA**



**Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)**

D. Rafael Broncano Pérez IULVCA
D. José Luis Pérez Moreno. IULVCA.
D^a. Antonia Claros Atencia. IULVCA.
D. Nieves Jiménez Mira PP
D. Manuel Martín Godoy. PP
D. Francisco A. Castro Azuaga. PA
D. José Cortes Bueno. PA
D. Manuel Palomas Jurado. PIU
D. Alfonso A. Márquez Soto PIU

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79, de 5 de Abril, en relación con el Art. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, proceden a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo todos los presentes por el orden en que figuran en la certificación de la Junta Electoral de Zona, utilizando la fórmula de promesa todos los Sres. Concejales, con excepción de D. Rafael Broncano, D^a Antonia Claros, D^a Nieves Jiménez, D. Manuel Martín, D. José Cortes, D. Manuel Palomas y D. Alfonso A. Márquez, que utilizan la fórmula de juramento.

PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN SR. ALCALDE

Acto seguido, el Secretario, de orden de la Mesa de Edad, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio.

Los Sres. Concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

- D. Francisco Muñoz Rico. PSOE
- D. Miguel Rico Rivas. IULVCA
- D^a Nieves Jiménez Mira. PP
- D. Fco. A. Castro Azuaga. PA
- D. Manuel Palomas Jurado. PIU

Los Sres. Concejales van depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede a efectuar el escrutinio, que arrojó el siguiente resultado:



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

	En Letra	En Número
Votos emitidos	Diecisiete	17
Votos Válidos	Diecisiete	17
Votos en blanco	Cero	0
Votos nulos	Cero	0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D. Francisco Muñoz Rico_____ 9 Votos

D. Miguel Rico Rivas_____ 4 votos

D^a Nieves Jiménez Mira_____ 2 votos

D. Manuel Palomas Jurado_____ 2 votos

En consecuencia, siendo 17 el número de Concejales y 9 la mayoría absoluta legal, el Sr. Candidato del PSOE, D. Francisco Muñoz Rico es proclamado Alcalde al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos, conforme a lo dispuesto en el art. 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones de Alcalde con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Francisco Muñoz Rico ocupa la Presidencia, haciéndole entrega de la "Vara" el Presidente de la Mesa de Edad.

Tras esto se inicia un turno de intervenciones en el que, en primer lugar, solicita el uso de la palabra el Concejel D. Manuel Palomas Jurado, que felicita al Alcalde y le desea que en su mandato tenga los mayores éxitos para el bien del pueblo de Torrox.

Seguidamente interviene la Concejel D^a. Nieves Jiménez que también felicita al Partido Socialista y al Partido Andalucista por el nuevo Gobierno, dando las gracias también a todos los ciudadanos, hayan votado o no al partido que representa y pide que el nuevo Gobierno lo haga en beneficio de todo el Pueblo, pues el Partido Popular desde la oposición seguirá trabajando por Torrox con dialogo como norma general y constante y termina deseando suerte al nuevo Equipo de Gobierno.



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

A continuación interviene el Concejal D. Miguel Rico del siguiente tenor:

Sr. Alcalde, Sres. Y Sras. Concejales, Ciudadanos/as:

Quiero iniciar esa breve alocución expresando mi felicitación personal y de IU al Sr. Alcalde y a todos los integrantes de la Corporación que hoy se ha constituido, y mostrando nuestro agradecimiento a los ciudadanos/as de nuestro Municipio que han confiado dándonos su voto en nuestro proyecto político.

IU entendió tras las elecciones del 25 de Mayo que debe formar Gobierno el Partido Socialista y que a él, en la persona del Sr. Alcalde, le incumbe la responsabilidad de formar un Gobierno estable y acorde a sus planteamiento y programa.

IU con la misma entrega y responsabilidad con que ha participado hasta hace poco en el Gobierno, desempeñará ahora la función de oposición.

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, desde el compromiso en nuestro proyecto político y desde la perspectiva de una política de izquierdas, encontrará siempre el apoyo de IU. Y como en su día dijo un clásico de nuestra tierra, "El aconsejar es un oficio tan común que lo usan muchos y lo hacen bien muy pocos"; permítanme que manifieste más un deseo que un consejo:

"Tenga Sr. Alcalde, la habilidad política del consenso, para encontrar la estabilidad de Gobierno que posibilite el desarrollo y progreso de nuestro Pueblo".

Tras esto interviene el Concejal D. Fco. A. Castro en el siguiente sentido:

Sres. Sras. Concejales/as, sean mis palabras de felicitación para ustedes por la representación obtenida y mi agradecimiento profundo a mis compañeros de partido por el esfuerzo realizado en los últimos años.

El Pueblo de Torrox se expreso democráticamente en las urnas el pasado 25 de Mayo y desde el P.A damos las gracias a todos los torroxeros/as que depositaron su voto en nuestra candidatura, tenga presente que su voto ha sido útil.

Los andalucistas siempre hemos estado comprometidos con nuestro pueblo y desde esa premisa hoy comenzamos una nueva etapa, cerrando el pasado y viendo el futuro con optimismo.

Torrox requiere de un esfuerzo conjunto para avanzar en políticas de progreso y los andalucistas lo entendemos desde la tolerancia, el respeto a la pluralidad de ideas pero con la voluntad de unirnos todos en ese sentimiento común: el cariño por Torrox.

Podemos y queremos comprometernos en el desarrollo de nuestro pueblo, en la explotación racional de sus recursos y en la consecución de modelos de vida que nos



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

integren cada vez más. Por esa circunstancia y respetando la voluntad de las urnas, formaremos un gobierno de coalición para que Torrox desde sus barriadas hasta su casco antiguo progrese en calidad de vida y bienestar, si lo conseguimos, el éxito será del pueblo, porque los andalucistas tenemos fe en nuestras posibilidades como pueblo, porque queremos comprometernos con nuestra historia, nuestra cultura y nuestros valores, porque queremos trabajar por un futuro de progreso, porque queremos a nuestro pueblo y porque nos sentimos orgullosos y apasionados con ser torroxeños, por eso nuestra decidida voluntad de trabajar desde el gobierno con la lealtad, tolerancia, respeto a la tierra que nos dio la vida.

Finalmente interviene el recién elegido Alcalde, D. Francisco Muñoz Rico, con las siguientes palabras:

El pasado 25 de Mayo se celebraron en España las séptimas elecciones locales tras la reinstauración democrática en nuestro país, lo que supone en si mismo un motivo de satisfacción por la madurez democrática que los ciudadanos españoles hemos alcanzado gracias a todos. En este sentido los torroxeños nos podemos sentir especialmente satisfechos debido al alto porcentaje de participación electoral obtenido el pasado 25 de Mayo, superior al 73 %, y aprovecho esta ocasión para agradecer a todos los vecinos y vecinas de Torrox haber participado tan ampliamente en esta contienda democrática donde los representantes públicos nos sometemos a examen de los ciudadanos cada cuatro años, presentando cada uno de nosotros nuestros logros y propuestas de futuro tratando de conseguir la confianza de aquellos. Asimismo desde este momento me comprometo a trabajar en la defensa de los intereses de todos los ciudadanos de Torrox, hayan sido votantes de la lista que encabezó o no, y solicitar de ellos la comprensión y apoyo que necesito para ser Alcalde.

Sinceramente. Gracias a todos los vecinos y vecinas de Torrox.

También quiero aprovechar la ocasión para dar la enhorabuena a todos los concejales electos de la Corporación, y de forma muy especial a los que son de nueva incorporación, por lo que suponen de renovación en el pleno Municipal, sin olvidarme de felicitar a las cinco concejales que desde hoy integran la Corporación Municipal, y que sin alcanzar la paridad todavía, no está lejos el momento en que gracias a su capacidad de trabajo lleguen a ocupar el lugar que realmente les corresponde en la sociedad y por supuesto en las instituciones políticas representativas de la misma.



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

En este sentido no puedo dejar de mencionar el especial esfuerzo realizado por el grupo político que represento, en el que de un total de siete concejales electos, tres son mujeres. Tras estas felicitaciones a las nuevas incorporaciones, también llega el momento de exigir esfuerzo, dedicación y lealtad con los intereses municipales a todos los concejales, debiendo tener claro que en todo momento contarán con la mano tendida de este recién investido alcalde para ejercer sus funciones en el consistorio, ya sea desde la responsabilidad del gobierno o de la oposición municipal. Siguiendo en la misma línea agradezco sinceramente el trabajo y dedicación de los que hasta el día de hoy han sido concejales de esta Corporación y que por diversos motivos no se encuentran hoy entre nosotros.

Continuando con el desarrollo argumental de este importante momento, todos los concejales electos debéis saber que a pesar de la mayoría de gobierno que se ha conformado entre el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Andalucista, os ofrezco una sincera mano tendida para trabajar unidos y desinteresadamente por los intereses municipales y de los ciudadanos de Torrox, sin que ello suponga ningún gesto de renuncia a las ideas e ideales que legítimamente cada uno representa y que deben ser el norte de la actividad política que cada cual realice.

También quiero mencionar que el lema que el Partido Socialista Obrero Español ha utilizado a lo largo de la campaña **"otra forma de ser, otra forma de gobernar"** va a convertirse en la luz que guíe nuestra labor de gobierno en los próximos años, demostrando a todos que se pueden realizar políticas progresistas en nuestro municipio contando con un amplio respaldo y sin que ello suponga volver a momentos de enfrentamiento que los electores nunca han comprendido, por lo que han podido suponer de retraso en la ejecución de proyectos y de parálisis en la actividad municipal. A partir de este momento lo realmente importante es que todos nos pongamos a trabajar seriamente tratando de dar respuesta a los retos que tenemos planteados en el municipio y que repasaré a continuación.

Es necesario acometer una profunda **reestructuración del funcionamiento municipal**, de forma que podamos ofrecer a los ciudadanos una administración ágil y accesible, donde la transparencia se convierta en el eje de este funcionamiento y se de respuesta a las demandas ciudadanas de forma reglada. Para el logro de este primer objetivo hay que contar con la colaboración de los vecinos, que deben saber que no todas las demandas son solucionables, sobre todo cuando esas soluciones impliquen adoptar decisiones irregulares o inaceptables.



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

Otro gran reto que nos planteamos al inicio de nuestra labor de gobierno es la consecución de la normalización democrática del municipio, respetándose en todo caso la voz de los ciudadanos expresada en las urnas, para lo cual el pilar fundamental es el respeto a las mayorías que se conformen tras la celebración de las elecciones, respeto que tampoco puede obviar a las minorías que en cualquier caso son representativas de grupos ciudadanos con un peso específico determinado. Por ello es importante no fomentar determinado tipo de aventuras políticas, que siendo perfectamente legítimas, no responden a la voluntad mayoritariamente expresada en las urnas, y que a la postre los mismos electores suelen castigar.

También nos encontramos próximamente con la necesidad de proceder a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio, y de esta revisión tenemos que obtener definitivamente un desarrollo planificado que permita disfrutar de un entorno tan maravilloso sin agresiones urbanísticas que impidan un desarrollo armónico y que a la postre perjudican nuestros intereses de futuro.

Esta nueva ordenación debe dar respuesta inmediata a la necesidad de dotación de espacios públicos que mejoren nuestra calidad de vida y palien el que hoy por hoy es el principal problema de nuestro municipio: La falta de aparcamientos.

En lo que se refiere a los proyectos que nos planteamos para el futuro tenemos que conseguir instalar a nuestro municipio en la modernidad del Siglo XXI, modernidad que en modo alguno supone renunciar a lo mejor de nuestras costumbres y tradiciones, pero que debe suponer la consecución de niveles de desarrollo y bienestar ciudadanos sin parangón en la historia de Torrox. Para ello tengo que citar diversos proyectos que van a transformar la cara de nuestro municipio en los próximos años:

- Carretera de acceso a Torrox MA-101
- Edificio de Usos Múltiples en la Costa
- Centro Comarcal de Servicios Sociales en el Convento
- Nuevo Palacio de Justicia en la Almedina.
- Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Algunos de estos proyectos se encuentran en marcha en la actualidad, siendo la construcción del punte sobre el Río Torrox la infraestructura que va a poner en contacto una importante zona del municipio con los accesos a la autovía del



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

Mediterráneo y con el casco urbano. Ello va a permitir que los flujos económicos y humanos que puedan generarse en la zona oriental del municipio obtengan una salida fácil y lógica hacia el resto del término municipal, impidiendo como ocurre hasta la fecha que puedan derivarse a municipios vecinos. Otro proyecto en ejecución de vital importancia es la construcción del polideportivo cubierto de la localidad lo que nos permitirá contar con espacios para la práctica del deporte en la localidad y la organización de eventos de esta naturaleza en condiciones dignas para el peso específico de Torrox.

También nos planteamos como objetivo a conseguir dotar al municipio de equipamientos culturales necesarios para el desarrollo de actividades de esta índole, siendo el fundamental la construcción de un teatro donde poder interpretar y ser aplaudidas actuaciones musicales, dramáticas o de simple entretenimiento, para lo cual recientemente hemos firmado un protocolo de intenciones entre la Junta de Andalucía, Diputación Provincial y este Ayuntamiento.

Por otro lado tenemos que conseguir una mejora de los servicios turísticos que ofrecemos a nuestros visitantes, mejorando la imagen del municipio tanto en la vertiente paisajística como en la de atención al turista. Dentro del primer aspecto pronto finalizaran las obras de construcción del llamado Balcón Mirador de la Avda. de El Faro, que a modo de velero navega con el *Mare Nostrum* de la cultura occidental y mediterránea a sus pies, y que ya esta cambiando la imagen de la zona central de Torrox-Costa.

Entre la mejora de los servicios al turista tenemos que apostar claramente por la formación de nuestros ciudadanos en este campo, no olvidaremos la importancia que la formación profesional tiene en este aspecto, para lo cual contamos con la importante infraestructura creada alrededor del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Económico, infraestructura que seguiremos potenciando en el futuro y para lo que esperamos la colaboración de todos. En este aspecto tampoco podemos olvidarnos de lo que supone contar con un importante hotel en la Playa de Ferrara que sin lugar a dudas va a convertirse en el buque insignia del turismo de calidad en Torrox en los próximos años.

Los socialistas hemos demostrado ampliamente a lo largo de la historia democrática de nuestro municipio que podemos gobernar con seriedad, eficacia y honestidad, y espero poder seguir demostrándolo en el futuro, para lo cual reitero que



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

necesitamos el concurso solidario de todos y todas, y especialmente de aquellos que por sus ideas mas cercanos se encuentran a nosotros.

En último lugar no puedo olvidarme de hacer un canto a la diversidad de nuestro municipio, que en lugar de empobrecerlo supone una inagotable fuente de riqueza para el mismo, diversidad dentro de la unidad que nosotros fomentaremos en el futuro en aras de obtener una cohesión social que sea la envidia de nuestro entorno.

Asimismo permitidme algo que para mi hoy es inevitable dado el acto tan importante que celebramos y es el tener un recuerdo especial para alguien que en estos momentos no puede oírme y a la cual le debo simplemente: LA VIDA

Compañeros y Compañeras de Corporación nuestra tarea es apasionante pongámonos de inmediato a trabajar por nuestro pueblo.
MUCHAS GRACIAS.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se da por finalizada la sesión, siendo las 12.45. horas de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario de que certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE